

SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN POR EL PERIODO 2024-2026

La Unidad de Recursos Humanos, en virtud del artículo 31° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el artículo 49° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la Junta Electoral designados por la Universidad Nacional de San Agustín- Unidad de Recursos Humanos	Presidente: Lourdes Aurora Neira de Lazo Secretario: Henry Pedro Porras Ancori Vocal 1: Juan Alexis Cuya Zevallos Vocal 2: Maria Rosario Chañi Luque
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos	(06) Titulares (06) Suplentes
3	Plazo del mandato	(02) años
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Ser trabajador de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: Docente y Administrativo 276, (Contratado nombrado) D.L. 1057 • Tener 18 años como mínimo. • De preferencia, tener capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
5	Modalidad en la que se llevara a cabo el proceso de elecciones	- Virtual
6	Periodo de inscripción de candidatos	Presentar su carta de inscripción (modelo de carta Formato 1) al correo; procesoeleccioncsst@unsa.edu.pe Del 03 al 09 de abril de 2024, en horario de 08:00 a 15:00 horas
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	10 de abril del 2024
8	Presención de tachas a la candidaturas	11 de abril del 2024
9	Publicación de padron electoral y lista de candidatos aptos.	15 de abril del 2024
10	Fecha de la elección, lugar y horario	02 de mayo del 2024 Mediante: PLataforma virtual Horario: De 09:00 a 14:00 horas
11	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Todos los servidores: docentes nombrados y contratados, servidores administrativos: D.L N° 276, D.L.N° 1057 <ul style="list-style-type: none"> • Con vinculo laboral al 12 de abril del 2024 (fecha de cierre del padron electoral). • No deben ser trabajadores de confianza ni dirección
12	Publicación de plazo para las fechas e impugnaciones a los representantes elegidos	03 de mayo de 2024